

VISTO:

La Nota S01:0025762/2019 UADER_CYT, denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Capacitación: "Actualidad laboral en la empresa", presentada por Lic. Lourdes Pralong, Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Capacitación "Actualidad laboral en la empresa" a realizarse el día 23 de octubre de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER, a cargo del Dr. Eduardo Elías Flores y de la Dra. Leylen Irungaray;

Que entre las conflictividades más frecuentes hacia el interior de la empresa y sus relaciones con los dependientes, se encuentran las vinculadas al manejo del régimen disciplinario cuya aplicación las normas laborales le confieren al empresario con ajuste a las condiciones previstas en la misma ley;

Que lo propio sucede con la organización de las condiciones de trabajo y su eventual modificación unilateral, en tanto el ejercicio de esa facultad suele traducirse en situaciones de crisis que afectan el normal desarrollo de los vínculos laborales;

Que el tema aborda aspectos esenciales de esta problemática, aportando así mismo el enfoque de las decisiones de la Justicia ante ese tipo de controversias, desde una metodología de trabajo pedagógica de tipo auto-taller de significativo valor para el empresario multisectorial de la región;

Que la presente actividad está destinada para abogados, gerentes de recursos humanos de empresas regionales, asesores y contadores, cuyo objetivo radica en exponer aspectos esenciales de la legislación aplicable a la problemática bajo análisis;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión de este cuerpo colegiado, presentando un despacho favorable recomendando declarar de interés institucional dicha actividad;

Que este cuerpo colegiado en su reunión ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;


Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional la Capacitación "Actualidad laboral en la empresa" a realizarse el día 23 de Octubre de 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER, a cargo del Dr. Eduardo Elías Flores y de la Dra. Leylen Irungaray.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abg. Juan Pablo Filipuzzi
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.